



Federación Nacional de Motociclismo Guatemala

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ARTÍCULO 10 -Numeral 15:

Los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos.

La Federación Deportiva Nacional de Motociclismo de Guatemala otorga transferencias con Fondos Públicos a las Asociaciones Deportivas Departamentales de Motociclismo.

La Federación Deportiva Nacional de Motociclismo de Guatemala, NO otorga subsidios, becas, debido a que no se encuentran dentro de la planificación del 2021.

Actualizado a DICIEMBRE 2021

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información de Oficio
Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 15
Transferencias otorgadas con Fondos Públicos
 Expresado en Quetzales
 Enero a Diciembre
 ENTIDAD Igual a 11300081

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 24/12/2021
 HORA : 2:04.39
 REPORTE: R00815972.rpt

EJERCICIO: 2021

ENTIDAD / Unidad Ejecutora *

ENTIDAD / Unidad Ejecutora *	DEVENGADO	PAGADO
11300081-000-FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO		
00036710-ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE MOTOCICLISMO DE CHIQUIMULA	5,595.91	5,595.91
00036711-ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE MOTOCICLISMO DE PETEN "AMP"	84,626.18	84,626.18
00041345-ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE MOTOCICLISMO DE JALAPA	124,856.38	124,856.38
00042218-ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE MOTOCICLISMO DE EL PROG	66,336.38	66,336.38
00042604-ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEM	91,336.38	91,336.38
00044100-ASOCIACIÓN DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE MOTOCICLISMO DE HUEHUE	47,453.33	47,453.33
Total 11300081-000-FEDERACIÓN NACIONAL DE MOTOCICLISMO	420,204.56	420,204.56

NOTA: * Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.